INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de:

PRIMELIMA S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PRIMELIMA S.A.**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de evolución del patrimonio de los Accionistas y los estados de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas de contabilidad explicativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **PRIMELIMA S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra cuestión

Los estados financieros de **PRIMELIMA S.A.**, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015, no estuvieron sujetos a auditoria.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrecciones importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros se encuentra en www.supercias.gob.ec. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, se emite por separado.

C.P.A. IVAN GRANJA
SC-RNAE No. 717

Abril 26 del 2017
Quito – Ecuador

Dirección: Av. 10 de Agosto N32-49 y Mariana de Jesús. Edificio V.I.P., Segundo Piso Oficina 202
Telefax 2553-710 Celular (098) 4253-950. EMAIL: i_granja@imperiumbds.com